

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.244

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

NO SE DEVUELVEN ORIGINALS

TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 28 DE JUNIO DE 1912

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

Aprendan los pobres

Llamamos la atención de los pobres y les exhortamos a estudiar las lecciones de soberana filosofía que les dan sus titulados protectores y amigos, para que en vista de sus luminosas enseñanzas, sepan a qué atenerse en el futuro.

Para quien conoce el *perceval* y no se deja seducir por vanas palabras, no es extraña, sino muy lógica y natural la conducta de los radicales.

Comentando estos días, en su prensa, la famosa ley, dictada por el Sr. Barroso sobre la mendicidad en público, tratan, de conformidad con sus principios, contra la limosna, por ofender ésta los sentimientos de dignidad del que la da y del que la recibe.

La limosna degradada, envilece, dicen ellos, desenterrando viejas sofismas. Y en su afán diabólico de acabar con los pobres y desheredados de la fortuna, como si no fuera bastante combatir el socorro en sí mismo, considerándolo como uno de los más abominables abusos de la sociedad cristiana, piden su abolición, porque ampara y fomenta la vagancia, el robo, el asesinato y el pillaje; todo delito en suma.

Es el pobre, para los magnánimos republicanos—aunque otra cosa digan con las palabras, un ser inútil que, como tal, debe ser arrinconado, y más que inútil, un ser nocivo y enteramente perjudicial que, por todas las vías, debe desaparecer, para que con sus deletéreos miasmas, no contagie y corrompa a los miembros sanos y robustos de la sociedad.

Es posible, preguntamos nosotros, que los que así opinan, estén dispuestos a socorrer al necesitado de su peculia particular y a practicar sobre todo otras obras de misericordia corporales, de las espirituales no entiendan los partidarios de Darwin como las prácticas la ciencia cristiana?

Quién así piensa, será capaz de acercarse al lecho del enfermo, convertido en miseria y pudre, estrechar la mano del indigente que se revuelve en misera barda entre los horrores del hambre, del frío y de la desnudez, y suministrar a tanto caso desgarrado y enfermo las medicinas, el socorro y el alimento?

No, les falta el valor y hasta el estómago. Y así venimos todos los días que a estos espíritus fuertes les horroriza y les críspas los cabelllos el espectáculo triste de las miserias humanas y, como para evitarse la sensación desagradable que les producen los barafos, no cesan de pedir, a voz en cuello, a las autoridades, como único remedio de templar su nerviosidad, la redención y el confinamiento de los mendigos en las cárceles, casas de pública seguridad o de beneficencia, escitando al propio tiempo el celo de los agentes de la autoridad para que organicas batidas contra los que quedan ambulantes por las calles, como si de grandes criminales se tratara.

Todo esto a salvo y sin perjuicio de desacreditar, cuando les viene en falante, las casas de refugio, presentando éstas, en las columnas de sus diarios, como poalgas destinadas a alimentar animales inmundos y a los directores encargados de ellas, como domadores de fieras, armados siempre de látigo y tralla, sin corazón y sin entrañas, dispuestos a cada momento a descargar su furor sobre las espaldas de sus patrocinados.

Se comprende y es muy racional este proceder.

Faltos de caridad cristiana, aman al hombre por el hombre, aman al hombre por lo que ven en él de simpático, de atractivo, como materia y objeto de su sensualidad. ¿Y qué atractivos tienen los arapós, la miseria y la hiedra? a los ojos del sensual? Ninguno. Por eso la revolución aborrece al pobre aunque lo halague, y forzosamente ha de pedir su exterminio, por no servirle para satisfacer sus pasiones brutales.

Por eso la revolución se declara enemiga de la limosna, so pretexto de que envilece al que la da y denigra al que la recibe.

Ha declarado guerra a muerte a los pobres y los persigue, en sus guardias, como a manadas de fieras, para que no se echen en rostro sus excesos, sus comilonas y sus bacanales.

Aprendan, pobres, esa es la conducta que observan con vosotros los que se dicen vuestros redentores y alardean de haber monopolizado vuestra amistad.

Escarmentados, pobres, y si la revolución insiste en decirlos que la limosna os envilece a los ojos de los que la dán porque sois iguales a ellos, respondedle que ese argumento, tan traído y manoseado, es grilla verdadera a los ojos de la revolución que es la que ha destronado y menos respeta aquél antiquísimo y sublime lema de *Libertad, Igualdad, Fraternidad*.

EDEN EL ANTIGUO.

EN DEFENSA

DE UNA

administración honrada

Los pocos años de vida política que cuenta el novel diputado por el Puerto de Santa María, D. Dionisio Pérez, que obtuvo ese puesto como todos sabemos, gracias a aquellas detenciones efectuadas en Rota y a otras combinaciones electorales por el estilo, los pocos años, decisivos, lo hicieron el pasado miércoles presentarse un tanto belicoso ante unas tres docenas de amigos que en casa particular logró reunir en la pintoresca villa de Puerto Real y contarles que abominaba del caciquismo y que está disgustado con todo el mundo, menos con el Conde de los Andes.

No estuvimos en dicha reunión aunque a otras análogas celebradas hace poco habíamos sido invitados, pero por las noticias publicadas en el *Diario* comprendemos que recientes acontecimientos ocurridos en la Diputación han disgustado sobre manera a D. Dionisio.

Hemos dicho muchas veces, pero muchas también es necesario repartirlo, que la política toda, y en especial la liberal han causado a España graves daños, y que lo mismo antes que ahora y que luego estaremos en contra de todo aquello que se relacione con los liberales. Sin embargo, tememos que mirar por Cádiz y tenemos que señalar todo lo que se trama contra esta población y contra su provincia. Por ello nos ocupamos otra vez del pleito que algunos quieren llamar liberal y que desde hace tiempo hay estallado.

No hace un año todavía, el 31 de Diciembre de 1911, al concluirse un almuerzo que varios amigos daban al Sr. Pérez, en el Puerto, se dirigió al señor don Cayetano del Toro, el telegrama que copiamos:

"Reunidos Comités Democráticos y numerosos amigos para festejar diputado don Dionisio Pérez, acordóse enviar á V. E. como jefe provincial afectuoso saludo." — Portillo, Terol y Ruiz Mateos."

El miércoles y no sabemos si con el beneplácito del Sr. Canalejas, que en 15 de Mayo de 1911 había escrito al Sr. del Toro, nombrándole jefe de su nombre prestigioso a la obra de reconstitución del partido para dirigirla" ha dicho don Dionisio en Puerto Real que "no quiere jesuristas" y añade que "señala como jefe de los liberales provinciales al senador y ministro actual don José Pidal".

Antes de esto dijo el novel diputado que si estaba en su puesto el Presidente de la Diputación, fué por que él lo llevó.

Nosotros creemos no equivocarnos al recordar que antes de salir á la vida política el señor Pérez ya era presidente de la Diputación el caballero que hoy desempeña ese cargo, muy a satisfacción de todos los que desean la administración honrada y que una vez que abandonó ese puesto fué requerido a ocuparlo nuevamente por políticos de todos los matices y por los afortunados que no se meten en política.

Habrá también el Sr. Pérez del Sr. Gobernador civil de la Provincia á quien nunca más saludará (?) y enseguida se fué á Telégrafos para comunicar todas estas cosas al Sr. Canalejas, como si ya no tuviera este señor bastante que hacer con la reglamentación del juego, mendicidad, Canarias, presupuestos, mancomunidad, Marruecos, Francia, etc., etc.

No nos ocuparemos ya de todo esto que se asemeja algo á un saliente, pero saliente que va en perjuicio de los pueblos, si no estuviera claro á qué son debidos todos estos disgustos y cuales son los planes para lo futuro.

Dicía recientemente en Madrid D. Dionisio, que él no quería para nada inmiscuirse en las cosas de Cádiz pero que, por su cargo de diputado estaba obligado a fiscalizar la administración provincial. Esto no parece muy bien; pero nos permitimos darle un consejo, cuando venga para hacer esa fiscalización, porque no se detiene unos días en fiscalizar varios Ayuntamientos de la Provincia donde cuenta con buenos amigos que á ello no se opondrán?

Dicimos esto para que viera si se había cumplido lo que el pidió en el discurso pronunciado el 31 de Diciembre de 1911 en el Puerto, cuando dijo:

"... para los concejales no tengo más que una norma que no necesito exponeros: si honrás á la Administración, me honrás á mí, si por el contrario la deshonrás, yo quedarme deshonrado también."

Poco tiempo antes, en Puerto Real, había dicho, acompañándose de las Diputaciones que, conocida mucha, pero que ninguna de España, ni la del mismo Madrid, es más honrada que la de Cádiz.

Dijo el Sr. Pérez que la Diputación pagaba sus compromisos porque cobraba á los pueblos lo que cobraban los Ayuntamientos lo que deben percibir, que las rentas de consumo entraren en las Cajas las más completamente saneadas, que aprendan á administrar los Alcaldes como deben y tengan los Ayuntamientos dinero para sus atenciones y no se verán en la crisis de que hablaba el diputado demócrata. Ya que tanto se preocupa por la pro-

vincia no arregla la Diputación que no ha mestero de él, encárguese de buscar Alcaldes-administradores en vez de venir á ponerlos en frente de la primera autoridad de la provincia.

Además de otras cosas que después diremos, sabe el Sr. Pérez que en diez años habrá costado á la provincia 756 000 pesetas el arriado de cobranza del contingente y que el Sr. Gómez Aramburu lo suprimió y sobreponiéndose a cuantos logró recordar en aquel primer semestre 700 000 pesetas, cantidad nunca alcanzada y á más el doble de las 70.000 pesetas de comisión al arrendatario?

Venga en buen hora esa fiscalización para que aprenda quién la haga, sea quien fuere, como consigue una voluntad recta y un hombre honrado lo que ningún presidente consiguio en más de cuarenta años, aunque algunos de aquellos trabajaren de buena fe.

Por esto es por lo que habla Sr. Goraz, esto es lo que siempre hemos defendido y defendemos, y esto es lo que tienen necesidad de saber el Presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación; no las minasas de jefaturas, ni la negación de un saludo á tal o cual personalidad.

Mientras los asilados de las casas benéficas estén vestidos y calzados, en vez de andar descalzos y cubiertos con sacos, mientras cobren los empleados el día último de cada mes, mientras se continúen obras que estaban paralizadas hace más de 44 años, mientras se llega á la unificación de la Deuda provincial, mientras se obtengan subastas con una rebaja superior á 40 mil pesetas, gracias al crédito adquirido, mientras diputados republicanos, liberales, conservadores y católicos vengan de los pueblos de la provincia para pedir al Presidente de la Diputación que no abandone su puesto, en bien de aquellos pueblos, mientras tengan casas, enfermerías, baños y escuelas los asilados en hospicios y hospitales, mientras todo esto ocurra en contra de lo que ha venido ocurriendo hace cerca de medio siglo, no se preocupe por la Diputación D. Dionisio Pérez, ni se enfrente tanto por una vice-presidencia ó por una comisión donde uno asiste y otros se adhieren, pero ninguno le hace caso.

Si el Sr. Canalejas y el Sr. Barroso opinan, no podemos suponerlo, que las personas honradas estén en contra de lo que se ha mencionado la presidencia de la Diputación, diganlo en buen hora y entonces sabrá Cádiz lo que deba hacer.

Si ellos creen, como esperamos, que las personas honradas son los que sirven para estos puestos nombrados alcaldes que administrando como es debido no den lugar á las quejas formuladas por don Dionisio; esto pasaba antes en la Diputación y ya para bien de Cádiz, de la provincia y de todos está arreglado gracias á la norma seguida por el actual Ordenador de Pagos, don Juan A. Gómez Aramburu.

Beos de Sociedad

Procedente de Algeciras ha llegado á Cádiz, el ilustrado Director del Colegio de aquella población *"María Auxiliadora"*, D. Joaquín Puebla, nuestro buen amigo.

En la noche del 29 al 30 del actual, se celebró por la Adoración Nocturna de Cádiz, Vigilia general en conmemoración del Congreso Eucarístico celebrado el año anterior en Madrid.

Comenzará á las nueve y media, debiendo asistir todos los adoradores, quedando luego de guardia los del segundo turno, pudiendo retirarse, después del *Invitatorio*, los del primer turno, que así lo deseen.

Anoche á las ocho y media, fué viaticada la respetable señora hermana del Sr. D. Manuel Afeto, Chantre de esta S. I. O.

S. M. era conducida por el presbitero don Juan Peña.

Llevaban cirios los Sres. D. Juan Galán Caballero y D. Manuel Flores, Díaz y Arcadiano, respectivamente, de esta S. I. O.; D. Fernando Llanes; D. Julio Fabre; D. Juan Cañe; D. Francisco Ruiz, canónigo de esta S. I. O. y otros muchos, con cirios y faroles.

En la casa de la enferma esperaban á su Divina Majestad, los hermanos de la paciente don Manuel y D. Emilio Afeto; religiosos del Hospital del Carmen, Sagrada Familia y una numerosa comisión de señoras de la O. T. dominicana, todos con cirios.

En los exámenes de cuarto año de piano verificado en el Conservatorio Odero, el pasado dia 25 ha obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente por unanimidad, la bella y distinguida Sra. María Luisa Ortega, hija de nuestro querido amigo D. Fernando Ortega Marquez.

Recibida nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á la profesora Sra. Isabel Lagares y á los padres de dicha aprobada alumna.

Se encuentra en Cádiz, el ex-Alcalde de Algeciras, D. Juan Guadalupe.

DOS CARTAS

«El Diputado a Cortes por Cádiz.

27 Junio 1912.

Mr. José Sanmartín, Gobernador civil.—

Mi distinguido amigo: Lamentando sinceramente las perpetuas desavenencias entre los liberales gaditanos y sin el propósito de juzgar sus fundamentos, ni prejuzgar sus consecuencias, deseo manifestarle que aún después de determinadas declaraciones, como antes de ellas, puede V. contar con el apoyo de los conservadores de la provincia, sin excepción alguna, que no le faltarán mientras siga en ese puesto mereciendo la confianza del Gobierno y que le daremos con el mayor gusto de nuestra parte, por el tacto, discreción y buen deseo que viene demostrando.

Suyo siempre afino. amigo s. s. q. b. s. m., Luis José Gómez.

— El Gobernador civil de Cádiz.—27 Junio 1912.

Exmo. Sr. D. Luis José Gómez.

Mi distinguido amigo: Con la mayor satisfacción he recibido su muy grata de hoy y la expreso mi más vivo y profundo reconocimiento, no solo por las amables atentas frases que á mí se refieren y que procuraré con todos mis esfuerzos justificar, sino por su noble y franca declaración de que pude contar con el valioso apoyo de todos los conservadores de la provincia, sin excepción alguna, que no me faltarán mientras siga en mi puesto conservando la confianza del Gobierno de S. M.

Nunca olvidaré estas levantadas manifestaciones que aseguran las buenas relaciones entre el partido que V. acuña en la provincia y el liberal, que me ha confiado innumerables, en este ocasión el mando de ella.

Créame su sincero devoto amigo s. s. q. b. s. m., José Sanmartín.

EL CONCIERTO DE ANOCHE

En la Real Academia de Santa Cecilia

No eran infundadas las esperanzas que habíamos concebido al publicar el difícil programa del concierto que anoche interpretó en Santa Cecilia el notabilísimo artista del piano D. José Cubiles, antes al contrario, desde que le oímos los primeros compases de la *Sonata* artista de méritos indiscutibles, que era uno de aquellos en que se podrá apreciar con ligeras variantes en cuanto a determinadas manifestaciones de tan difícil arte, que está siempre dentro del terreno en que se disienta á las netaibilidades, merecedor del respeto que ellas se merecen.

En primer término nos ha producido verdadero encanto su delicadísima manera de decir, demostración de su imprestensible alma de artista; su precisión asombra al interpretar obras que por su complicada técnica parecen imposible de interpretar, con tan asombrosa maestría; su facilidad en amoldarse á las páginas que interpreta, variando con rapidez de sentimientos y con tal propiedad que en cada uno parece un distinto artista, encasillado en la cuerda de su preferencia.

Dominador como pocas de los resortes de la técnica, sus manos recorren el teclado en giros vertiginosos arrancando una cascada de notas cristalinas, diáfanas, claras, indistintas, que llegan hasta nosotros formando una delicadísima y hermosa guirnalda, que partiendo del teclado, se eleva con el genio del artista á las regiones donde moran las fuentes de la inspiración y del sentimiento.

Al conjuro de su privilegiada alma de artista cada frase musical adquiere avaloramientos de todo un poema y en ellas sabe encerrar con resortes que no pueden aprenderse y que na- con con los artistas, todos los encantos de un idilio, todas las brusquedades de una tempestad, toda la plazidez de la poesía pastoril, toda la grandeza del arte magestuoso y complicado de la escuela alemana, no exenta de sentimentalismo y toda la encantadora terneza de la escuela italiana, en amigable confraternidad dentro del alma de un gran artista español.

Esa es la primera impresión que hemos formado de D. José Cubiles.

Si como alma de artista es nuestro paisano un prodigo verdadero de sentir, en su manera de expresar es un gran maestro, con maestría que desmiente á su poca edad.

Las más extravagantes ligaciones armónicas, las más complicadas fugas, los más largos pasajes, las más difíciles combinaciones de contestaciones y acordes encontrados, son como dificultades creadas para ser vencidas por el genio y Cubiles como genio que es, las presenta para dominarlas, para vencerlas, para esclavizarlas, haciendo gemir al piano unas veces con notas tristes, que parecen llorar al verse esclavas de aquél genio, otras con notas alegres, como si quisieran atronar el espacio cantando las glorias de la inspiración asombrosa del maestro gaditano, de nuestro músico, de esta hora de Cádiz, cuya nombre ha de sonar entre los escogidos de la fama, para adornar con todos los atributos que la gloria concede á los

indignas frases ayer pronunciadas Puerto Real por diputado Dionisio Pérez contra dignísimo Gobernador y diputados a Cortes Cádiz.

Cayetano Toro.

"Madrid.—Presidente Consejo Ministros. Casino Liberal protesta energéticamente declaraciones Dionisio Pérez en Puerto Real, despectivas y con agravio de cultura de Cádiz, al Gobernador de la provincia, al Alcalde de esta capital, al Presidente de la Diputación, Diputados a Cortes y circunscripción gaditana, Presidente Ateneo reveladoras de propósitos perturbadores para partido liberal.

Cayetano del Toro."

"Madrid.—Ministro Gobernación y Ministro Marina.

Comité liberal unánimemente protesta contra frases irrespetuosas y despectivas pronunciadas por Dionisio Pérez, Puerto Real, contra digno Gobernador ante Alcaldes de su distrito y contra Diputados a Cortes de Cádiz.

Cayetano del Toro."

"Madrid.—Dionisio Pérez.—Diputado a Cortes.

Dijo únicamente a Diputados provinciales cargo Presidente que ocupó mucho antes de conocer a V., continuando en él solo debido ruegos compañeros públicamente expresados y nunca por protección ni influencia suya que no reconozco habiéndose evidenciado en última Asamblea carcel V. autoridad para imponer candidatos.

Juan Gómez Aramburu."

«Presidente Consejo Ministros, Ministro Gobernación, Sres. Moret, Lavina, Barrasa, etc. la directiva. (Cinco direcciones.)

Deslascraciones recientes Dionisio Pérez atribuyéndole única influencia política provincial para otorgar cargos y recibir beneficios propios provincia con menosprecio dignísimo Gobernador, Alcalde Cádiz, representación cultural gaditana ostentada por sabio presidente Ateneo ilustre Dr. D. Ramón Vinent, de los compañeros de Parlamento acusados de inútiles gran Moret y emblemático presidente Consejo de Ministros estímulos a protestar energéticamente en nombre de mayoría diputados liberales provinciales y reiterar a V. E. nuestra admisión, nuestra admiración y nuestro afecto.

Juan Gómez Aramburu."

"Madrid.—Presidente Consejo de Ministros. Comité Provincial protesta calurosamente indignas frases ayer pronunciadas Puerto Real por Diputado Dionisio Pérez contra dignísimo Gobernador, Diputados a Cortes Cádiz y otras ilustres representaciones.

Cayetano del Toro."

"Madrid.—D. Segismundo Moret.—D. Federico Lavina.—D. José Barrasa.

Comité Liberal protesta indignas frases pronunciadas Puerto Real, por Dionisio Pérez, contra digno Gobernador y representantes en Cortes Cádiz.

Cayetano del Toro."

"Presidente Consejo Ministros, ministro Gobernación, señores Moret, Lavina y Barrasa.

Estimadas como ofensivas frases pronunciadas por diputado Dionisio Pérez en reunión política de Puerto Real, para entidades, autoridades y personas de esta ciudad, uno mi protesta como Alcalde y como político a las elevadas a V. E. rogandole desautorizar con sus censuras actos que van contra la disciplina política y contra el respeto a V. E. mi señor serviente y mi salud respetuosa.

Ramón Rivas."

"Madrid.—Dionisio Pérez, Diputado a Cortes. Socios Ateneo protestan unánime y energéticamente de las manifestaciones que según Diario de Madrid hizo usted en Puerto Real refiriéndose a nuestro querido Presidente Doctor Vinent y cuya inexactitud es para todos notoria.

Por la Junta Directiva, el Secretario general,

Francisco Alonso y Bayo."

NOTICIAS

"Revista Agrícola"

Ha salido el núm. 109, de la Revista Agrícola, importante publicación de Madrid que desde su fundación, hace cinco años, viene trabajando con gran acierto en favor de la agricultura de nuestro país.

El número a que hacemos referencia, publica el siguiente sumario:

«La Economía y la Agricultura», por Vilasante. — «Zootecnia Militar», «Agricultura», por J. Rubio. — «Herencia del Sexo», por Juan Castro Valero. — «Mi oposición al proyecto del Banco Agrario» (continuación), por el Vizconde de Eza. Predios corrientes de las primeras materias para abonos. La fertilización de naranjos y limones.

Sale a la vista la importancia de estos asuntos tratados por personas competentes y procurando en la exposición claridad y forma amena aún en las materias más abstractas o de carácter técnico y como ésta es la norma de conducta de la Revista Agrícola, no es de extrañar del favor del público de que goza.

Administración, Martín de los Heros 3.—Madrid.

AGUA COLONIA ORIVE.—Un jarrón con 2 litros, se remite de Logroño, precio envío a su autor, de pesetas 8'50; por 4 litros, 16 pesetas, franco envase y portes. No se llenan envases.

Nuevo colegio

Se preve abrirá sus clases un nuevo colegio de primera y segunda enseñanza y preparación de carreras especiales, que ha de establecerse bajo la advocación de San Luis Gonzaga, en la casa Valverde, núm. 10, el cual dirigirá nuestro distinguido amigo el doctor don Manuel López González, cuyos profundos conocimientos científicos y eximias dotes personales son bien conocidas.

Auxiliará al mismo un personal docente titulado y altamente idóneo, pudiendo desde luego citarse como garantía moral para las familias, que la dirección espiritual se encargará el ilustrado canónigo y orador doctor D. Francisco Padró.

Será este colegio el único incorporado hasta el día al Instituto de Cádiz, lo cual ofrece grandes ventajas, entre otras, la de que sus profesores

forman parte de los tribunales de examen.

En cuanto a las condiciones materiales del Centro expresado, serán inmejorables. Amplio y cómodo el local, higiénicas y bien distribuidas las clases, y los alojamientos en los que se admitirán pensionistas y medio pensionistas, además de los externos que a las catedras acuden, se propone la Dirección expresada hacer un Establecimiento modelo en todas las fases que los de su índole pueden presentar.

Como amantes del movimiento cultural y del porvenir de la juventud gaditana, celebraremos que la nueva Institución obtenga el auge que merece su iniciador y los sacrificios que una obra de esta clase impone.

Los que padecen arañillas, mal de piedra, reuma, eczemas, gota, diálisis, neuralgias y gota ó sean los artíticos en general, es porque quieren. Tomad un frasco de "Piperzina doctor Gran" y os convenceréis.

Pídase Sal Vichy Etat para bebidas, y comprímidos Vichy Etat, en sus envases original. Rápidas mejorías.

Auxiliar

Según noticias de Madrid, ha sido propuesto para la plaza de Auxiliar numerario del cuarto grupo de esta Facultad de Medicina, el señor D. Justo Juliá y Necochea, que la desempeña interinamente.

Del tribunal de oposición ha formado parte el Decano de esta Facultad D. Celestino Párraga, a cuya signatura pertenece dicho grupo.

S. I. S. I.

POR TELÉGRAFO

SENAZO

De náutica.—Los veteranos.—El Ayuntamiento de Madrid.—Crédito.—Otros asuntos.

Comienza la sesión en el Senado a las 3'45. Ocupa la presidencia el Sr. MONTERO RIOS.

Es escaso el número de senadores y nulo el público.

En el banco azul toman asiento los señores NAVARRO REVERTER, ALBA Y LUQUE.

Después de comenzada la sesión entra el señor PIDAL.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior.

El Sr. POLO Y PEYROLON formula una pregunta referente a la enseñanza náutica en los Institutos.

La contesta el Sr. ALBA.

Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLON

informándose con las explicaciones.

Luego el mismo orador se ocupa de la situación de los veteranos de la guerra de África.

El Sr. MONTERO RIOS advierte al orador que el proyecto relacionado con ese asunto se encuentra todavía en el Congreso, en donde por tener pendientes discusiones graves, aún no se ha solucionado.

El GENERAL LUQUE ofrece ocuparse de ese asunto y aligerar su solución en cuanto de él dependa.

El Sr. AGUILERA retira una proposición que tenía presentada pidiendo que se concediera un empréstito al Ayuntamiento de Madrid, para atender a urbanización, composición del suelo y otros asuntos necesarios para mejoramiento de la capital.

Dice que retira la proposición, y de ello se queja ante la Cámara por no haber encontrado apoyo ni en Navarro Reverter ni en el alcalde.

El Sr. PRATS se adhiere á las manifestaciones del señor Aguilera, no comprendiendo la conducta del ministro de Hacienda.

El Sr. NAVARRO REVERTER pasa á explicar esa conducta.

El primer término dedica grandes elogios al Sr. Aguilera, cuya competencia en asuntos del Ayuntamiento se compadece en reconocer y cuyo amor a Madrid es de todos apreciado y reconocido.

Justifica luego no haber atendido con el cariño que se merece la proposición del Sr. Aguilera, cosa que habiere hecho con muchísimo gusto como si fuera propia, de no mediar grandes agobios para la Hacienda.

Rectifica el Sr. AGUILERA.

El Sr. PRAST dice que nadie más que el Gobierno liberal tiene la culpa de lo que sucede en el Ayuntamiento de Madrid por haber suprimido los consumos, hecho del que ahora se empiezan á tocar las consecuencias.

Se entra en la orden del día, poniéndose a votación la ley autorizando el derribo de las murallas de Pamplona.

Otro sobre conservación de antigüedades ameritanas.

Continúa el debate sobre concesión de un crédito suplementario con destino al ministerio de Marina.

Lo combate brevemente el Sr. ALVAREZ GUIJARRO.

El Sr. PIDAL sostiene la necesidad del crédito.

El Sr. NAVARRO REVERTER dice que no se pueden llevar más gastos al presupuesto ordinario y que esa es la causa de que los que tienen carácter eventual, hayan sido presentados en un suplemento de crédito.

Rectifican los tres oradores.

Interviene el Sr. LOIGORRY que defiende el dictamen.

s. I. S. I.

SERVICIO DIARIO

DE AUTOMÓVILES

ENTRE
Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia,
Chiclana, San Fernando y Cádiz.

Salida de Alcalá 6 de la mañana.
Id. de Medina Sidonia 7'25 id.
Id. de Chiclana 8'50 id.
Id. de San Fernando 9'30 id.
Llegada a Cádiz 10 id.
Salida de id. 4 de la tarde.
Id. de San Fernando 4'40 id.
Id. de Chiclana 5'20 id.
Id. de Medina Sidonia 6'45 id.
Llegada a Alcalá 8 id.

TARIFA DE PASAJE

De Cádiz a Alcalá ó vice versa pesetas 7'50
De id. a Medina id. 5
De id. a Chiclana id. 2'50
De id. a S. Fernando id. 1
De S. Fernando a Alcalá id. 7
De id. a Medina id. 4'50
De id. a Chiclana id. 1'50
De Chiclana a Medina ó vice versa id. 3
De id. a Alcalá id. 6
De Medina Sidonia a Alcalá id. 3

Este horario y tarifa de precios, anula los publicados.

Jerez Viejo, Martínez del Cerro, especial para enfermos, 1'50 botella.

DEPOSITO VINOS

MARTINEZ DEL CERRO

Se aprueba sin más discusión y se levanta la sesión á las 6'55.

CONGRESO

Ruegos y preguntas

Aclaración.—Alumbrado.—Nombramientos judiciales.—Incompatibilidades.—El Guinol en el Congreso.—Ley de jurisdicciones.

A las 3'26 de principio la sesión en el Congreso, presidiendo el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Ocupan puestos en el banco azul los señores CANALEJAS, BARBOZO, VILLANUEVA y ARIAS DE MIRANDA.

Los escenarios y las tribunas están desiertos.

Se procede á la lectura del acta de la sesión raciones del Sr. ORBELLAS al discurso que pronunció ayer en el asunto de las aguas de Reus y del artículo de Canals.

Se entra en el capítulo de ruegos y pregunta y el Sr. TORRES GUERRERO se ocupa del alumbrado en Zaragoza.

El Sr. GOICOEGHEA se ocupa del nombramiento de jueces y magistrados y dice que al hacerse las designaciones se está vulnerando la ley orgánica.

Le contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA, que estima inexacta de todo punto que se haya faltado á dicha ley.

Asegura que siempre ha sabido cumplir con su deber.

No lo duda el Sr. GOICOEGHEA, pero estima que en esta ocasión la ley se vulnera, aunque el ministro no lo sepa ó no lo estime así.

Rectifica también el Sr. ARIAS DE MIRANDA.

El Sr. FERNANDEZ JIMENEZ se ocupa también de asuntos del Ministerio de Gracia y Justicia y asegura que hay muchos funcionarios incompatibles, de dicho ramo, en la provincia de Córdoba, mantendidos allí por causas que no precisa entrar en detalles.

Le contesta el Sr. ARIAS DE MIRANDA ofreciendo estudiar el asunto.

El Sr. SORIANO se queja de que se hayan suprimido las representaciones del teatro Guillén, que se venían celebrando en el teatro de la Comedia y que se anuncianan con el título de funciones alegres.

Oree que nada deben tener de escandalosas, ni de inmorales toda vez que a ellas concurren más diputados que á las sesiones del Congreso.

(Grandes risas).

Pide explicaciones al Gobierno.

La contesta el Sr. CANALEJAS asegurando que esas son atribuciones exclusivas del jefe de policía.

Difunde á este, asegurando que ha cumplido con su deber seguramente, sin salirse de su misión.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) explica su ansiada interpelación sobre aplicación de la ley de jurisdicciones.

Empieza citando numerosos casos en que, según él, se ha atropellado á los obreros, escuchándose las autoridades con la citada ley.

Asegura que se está aplicando caprichosamente y no con sujetión á un criterio fijo, constituyendo en un pésimo delito que ese sea la ley de jurisdicciones, lo que en otro pasa sin fijarse en ésta las autoridades.

Lee varios reportes de periódicos para demostrar que los obreros son objeto de persecuciones.

Censura al Gobierno con dureza por no haber derogado ya la citada ley, a pesar de los compromisos de honor que tenía para ello.

s. I. S. I.

DE CORTES

Asuntos interesantes

LA URBANA
ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA.
**Contra el Incendio - Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIVOS DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.**
Aseguro Fincas, Casas, Mercancías, Muebles, Fábricas, Talleres, &c.
Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y satisfactoriamente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.
PRIMAS LAS MÁS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE LA PROVINCIA.
Director en la Provincia, Catedral, Cádiz y Tíber.
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9—CADIZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,
FRANCIA Y PORTUGAL
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirectores en la provincia de Cádiz Sres. García y C.
Sucesores de José Asprer.—Cádiz del Castillo n.º 26

interpuesta por Sol y Ortega, pidiendo la reforma del auto dictado por el Tribunal en la querella que presentó contra la sala primera del Supremo.

De Instrucción

Bajo la presidencia del señor Santa María de Paredes se reunió en pleno el Consejo de Instrucción Pública, para despachar varios asuntos pendientes.

Recompensas

Mañana publicará el *Diario Oficial* una relación de recompensas a los marineros que tomaron parte en Benigauat.

Contrabando

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho diciendo que en el puerto de Vizcaya ha fondeado un vapor remolcando lanchas que llevaba a bordo objetos sospechosos.

El cañonero *Hernán Cortés* las está reconociendo.

Se ha prohibido la salida del puerto de todas clase de embarcaciones.

Congreso

Mañana marchará a Burgos el ministro de Fomento para presidir la inauguración del Congreso de Agricultura.

La sesión de clausura será presidida por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Huelga

En Gobernación aseguran que ha mejorado la huelga de Bedar (Almería).

Viaje regio

El viaje de los Reyes a Asturias tendrá lugar el día 19 de julio.

Irán a Covadonga, en donde se confirmará el Príncipe de Asturias.

Luego marcharán a Rivadavia, Oviedo y Gijón.

Desde San Ildefonso nos comunican que los Reyes fueron aclamados a su llegada.

Acudió todo el pueblo a recibirlos.

Las tropas cubrieron la carrera.

Académico

La Real Academia de Bellas Artes ha elegido académico a D. Antonio Maura y Montaner.

Las negociaciones franco-españolas.—

Siguen los trabajos.

En el ministerio de Estado se reunieron los presidentes de las comisiones mixtas franco-españolas.

Ultimaron los detalles, dejando listos todos los asuntos pendientes y en condiciones de firmar el convenio económico franco-español, en Marruecos.

Muerto

En la estación del Norte de esta corte, al matar un tren arrolló a un mozo, trituran do.

Notas

Esta mañana a primera hora se ha cambiado varias notas diplomáticas entre los representantes de España y Portugal.

Más contrabando

Desde San Sebastián comunican que los cabineros han encontrado en Tuy varias cajas con municiones de guerra.

Se supone que sean de contrabando y destinados a los monárquicos portugueses.

PROVINCIAS

OVIEDO

Temores

Existen grandes temores en Gijón, por creerse que es fácil vuelvan a declararse en huelga los obreros de la sociedad de tranvías.

CORUÑA

Agresión obrera

El maestro de uno de los talleres del Astillero

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 26	Día 27
Deuda perpetua 4 0% inter.	85'25	85'20
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'25	85'25
Serie E de 25.500 id. id.	85'25	85'25
Serie C de 12.500 id. id.	85'50	85'50
Serie D de 5.000 id. id.	85'75	85'70
Serie B de 2.500 id. id.	85'80	85'75
Serie A de 500 id. id.	87'00	86'75
Serie G y H de 100 y 200	87'52	87'00
4 0% fin de mes	85'25	85'20
Deuda amortizable 4 0%	93'6	93'90
5 0%	101'25	101'00
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	459'00	459'50
Compañía Tabacos	296'50	295'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes	42'25	42'00
Id. id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	00'00	00'00
París á la vista	5'85	5'80
Londres á la vista	26'70	26'69
Río de la Plata	000,00	000'00

ROLEIN

Deuda perpetua 4 0% inter.	
En Madrid, fin de mes	85'20
Id. del próximo	85'42
En Barcelona fin de mes	00'00
Id. fin del próximo	85'42
En París, exterior español	94'97
Renta francesa 3 eje.	93'00

SAN FERNANDO

Enferma

Lo está de algún cuidado la religiosa Hermana de la Caridad, de dotación en el Hospital de Marina de San Carlos, Ser Teresa.

Rogamos a Dios devuelva pronto la salud a su sierva.

D. E. P.

Después de larga y penosa enfermedad sobrelevada con resignación cristiana, dejó de existir en ésta, nuestro apreciable amigo don Antonio de la Cruz Bellón.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Triduo

Mafiana, á las ocho de la noche dará principio en la Iglesia del Santísimo Cristo de la Veracruz solemne Triduo al Corazón de Jesús.

A las nueve de la mañana se manifestará los tres días á S. D. M., y á las diez y media se celebrará Misa solemne, reservándose á las doce.

Antes de reservar la última noche se hará el acto de consagración al Santísimo Corazón de Jesús, terminando con la bendición y reserva solemne.

Ayuntamiento

En el Cabildo que mañana á las ocho celebrará nuestro Municipio, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Exposición de la Comisión de festejos con motivo de la próxima Velada de Nuestra Señora del Carmen.

Instancia del Centro Obrero pidiendo premio.

Otra del "Círculo Artes y Oficios" también solicitando premio.

Orientas de medicinas del mes de Mayo.

Viajeros

Marchó á Algeciras, acompañado de su familia, el presbítero beneficiado del Real Sitio, D. Fernando Salado.

Buen viaje.

— A Carmona marchó el bizarro capitán de artillería, don José Sánchez Gómez, que contrae matrimonio en aquella población, con la bella y distinguida señorita Concepción Gómez.

Por anticipado les deseamos muchas felicidades.

— Procedentes de Málaga se encuentran en esta las segundas tenientes de infantería don Adolfo Cañas y don Jairo Escriví.

Bienvenidos.

Sucesos

En la puerta del establecimiento de bebidas denominado "San Diego", cuestionaron los individuos de oficio barqueros, Cayetano Ramos Lores y Joaquín Sánchez (*El flojo*), resultando el primero con dos heridas contusas en el labio inferior y pie derruido, que le produjo el otro á mordiscos y de las que fué curado en el Hospital de San José, pasando después á su domicilio.

El agresor fué detenido por el guardia municipal Antonio Blanco.

— También fué curado en dicho establecimiento benéfico el niño Juan Manuel Roldán López, de 12 años de edad, de una herida contusa en la cabeza que le produjo otro niño, de una pedrada.

Enfermo

Lo está, nuestro distinguido amigo D. Francisco Palomino, guarda almacén de la Armada retirado.

Deseamosle pronto alivio.

Buques de guerra

Fondearon en Cádiz el guardacostas *Numerario*, y el crucero *Extremadura*.

— En Cartagena fondearon los cruceros *Carlos V* y *Princesa de Asturias*.

— Salió de Melilla el cañonero *Marqués de la Victoria* y fondeó el cañonero *Laya*.

— En la Carraca fondearon los cañoneros *General Concha* y *Ponce de León* y el torpedero número 45.

— Salió de Cartagena, el crucero *Cataluña*. Marina del Apostadero.

Se ordena al *Infanta*, trasbordo de dicho buque al *Concha*, al segundo Centraemestre don José Fernández.

— Al cañonero *General Concha* se ordena á su vez trasbordo al *Infanta Isabel* el segundo Centraemestre don Nicomedes Bafía.

— A Artillería se ordena ceso en la Sección y embarque en el cañonero *Doña María de Molina* el segundo constable don Ramón Ordóñez y Garabito.

El Correspondiente.

27 Junio 1912.

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler)

Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas)

Bicicletas-Máquinas de escribir — **Aparatos para refrescos-Otros inventos**

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

(Apartado, 11) CASTELEON

Consignaciones - Tránsitos - Exportación - Aduanas
FLETAMIENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puntalés

Cemento Portland aleman marca A CABRA

Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.

Telegramas: AZOPARDO

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy

San León II, P. y of.

Santo de mañana

• Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

JUBILEO

Día 28.—En la iglesia de Santiago.

Día 29.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7:20.

Antigua Fundicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aluminio puro de cobre y estano. Refacción de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes veces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirigirse á la casa constructora. Pidase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Goballos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JUNIO DE 1912

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSEÑAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de Junio saldrá de Liverpool y el 19 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BURNOS AIRES.—El día 2 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

CIUDAD DE CADIZ

con escala en València y Alicante, el 7 de cada mes, directamente para Algeciras, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 1º, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes, a la ida en la Compañía d'asignaciones muy económicas y trato esmerado, os me ha heredado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camiones de leche. Rebajas para paquetes de ida y vuelta. Se admite carga y se expedien paquetes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus vapores.

AVISOS IMPORTANTES—Rebajas en las fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, cosa arraigada á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sociedad que de estos servicios tiene establecidos en España, se encarga de traer en diligencia los mercaderías que se son cotizadas y de la extracción de los artículos cuya venta, como efecto, descega los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 22 de Santiago y el 31 de Gerona, el vapor

REINA M. CRISTINA

escala para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite paquete y carga para Centroamérica y Pacífico, con trasbordo en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rige rebajas especiales en paquetes de ida y vuelta á través de precios convenientes por camiones de leche.

Para informes, dirigirse en Oficina á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, calle LA SANTISIMA, 2.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días, fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capitán D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 29 de Junio de 1912.

Admite pasajeros del 1º, 2º, 3º preferente y 3º clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.

La carga debe estar al costado del vapor el 28, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informar sus armadores, Pinillas, Izquierdo y C.º, plaza de San Agustín, núm. 2. Cádiz.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO—(5. en G.)—Para Málaga, Almería, Aguadas, Cartagena, Alicante, Valencia, Zaragoza, y Barcelona.

El acreditado vapor español

JULIAN

Saldrá el martes 2 de Julio, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Paral, 14 y 16,

R. DE SOBRINO Y COMP., 5. en G.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS

DE INTERÉS GENERAL

Dates astronómicos

DEL DIA 28

Sale el sol á las 5º 8'.
Ponese á las 7º 47'.
Sale la luna á las 7º 30'.
Ponese á las 3º 42'.

MAREAS DEL DIA 28

Pleamar á las 1º 41' de la madrugada.
Bajamar á las 3º 00' de la mañana.
Pleamar á las 2º 3' de la tarde.
Bajamar á las 3º 21' de la noche.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 a 12 y de 14 a 18.
Audiencia: de 8 a 12.
Obligado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Circo Mítico, Rubio y Diaz 1: de 12 a 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21:30 a 22.

Reclamaciones: de 9 a 11.

Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empieza á regir el 20 de Abril de 1908.

TERMINES ASCENDENTES

SALIDAS	CORTE MIXTO EXP. MIXTO
Cádiz	7:30 13:06 16:20 18:25
2. Aguada	7:35 13:11 > 18:31
S. Fernando	7:45 13:42 16:39 18:55
Puerto Real	8:14 14:11 16:53 19:14
P. Sta. María	8:25 14:27 17:27 19:37
Jerez	9:16 15:09 17:31 20:45

Horas de Oficinas
En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30.
Diputación Provincial: 12 a 17.
Hacienda: 11 a 18.
Aduanas: 11 a 18. En el muelle, de 8 a 10.
Ayuntamiento: de 11 a 13 y 15 a 17.
Aniceto Carcano, Salvador, 3. Madrid

Cobre Alquileres de Cuba, comisión de gestión devolución de fianzas de empleados públicos y de redención á metálico para el servicio militar.—Adm. ministerio fincas, 1 por 0.0 Comisión.

Alcances y fianzas

PORVENIR ASEGURADO

por casa seria y formal que quiere establecer una Representación y varias Agencias en la localidad y provincia para trabajar articulo de gran utilidad. Comisión, 40 por 100, y sueldo fijo de convenir la gestión.

Personas de relaciones y honradez reconocida se desean. Escribir hasta el 15 de Julio, á la CASA HISPANIA AMERICA.—Apartado 565.—MADRID.



PORQUÉ no se desembaraiza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que la rinde á usted la vida insufrible?

PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas!

PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inmediatas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE VD. y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las garantías de fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 5 años hasta 16.

Acude el Sr. RICHELET de instalar depósitos dejando tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un fálico, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que la piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al:

SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Mariano 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías

IMPRENTA

DE

"EL CORREO DE CADIZ"

TALLERES: MARQUES DEL REAL TESORO, 8

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)